

à fin de tratar asuntos del R. servicio, los Sres. D.
Juan Diego Marin, D. Alfonso Ladron de Guevara,
D. Lorenzo Rodrigo, Regidores: D. Juan Delgado y
D. Juan de Mata Garcia Alcaraz, Jurados; y no ha-
biendo concurrido suficiente número de Regidores pa-
ra su celebracion, no se verificó el de este dia; y se re-
solvió anotar lo así por esta diligencia, à los fines que
sean convenientes; y lo firmo con dhos. Sres. Regido-
res, que han concurrido. =

Marin

de Guevara

Ante mi.

José Mellado

Concejo.

Sres.

Marin, Presid.
Guevara.
Moulliaa.
Galvez.
Manzanera.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca à trece de abril
de mil ochocientos treinta, y por antemí el Escribano
mayor de su M. Ayuntamiento R. y perpetuo D. José
Mellado, se juntaron à Concejo en su sala Capitular, pre-
via citacion verbal ante diem, para tratar asuntos del R.
servicio, los Sres. D. Juan Diego Marin, Regidor y Pre-
sidente, por ocupacion del Sr. Corregidor politico: D. Al-
fonso de Guevara, D. Juan Pedro de Moulliaa, D. Barto-
lome Galvez, D. Agustin Manzanera, Regidores: D. Pe-
dro José Osorio, Procurador Sindico general: D. Roque
Lopez Feruel y D. Juan de Mata Garcia de Alcaraz,

Jurados

La Comision de liqui-
dacion de atrasos de guer-
ra sobre companias fran-
cas.

Se ha visto en este Ayuntamiento un oficio de la Comi-
sion de liquidacion de atrasos de Guerra del distrito de Va-
lencia, fecha veinte y seis de febrero último, en que mani-
fiesta, que estándose practicando por la misma el examen
de los recibos de suministros hechos à las tropas en los años